



## LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° FBCB-0930374-18)

Desde las 08:00 hs. del día 23 de Octubre de 2025, hasta las 12:00 hs. Del 29 de Octubre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Supervisión General Área Económico Financiera – Turno Matutino (\*)** en el ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la U.N.L.

### Inscripción:

Entre los días 23 al 29 de Octubre de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

### Sustanciación

El concurso se realizará el día **14 de Noviembre de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

### Condiciones y Requisitos

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General:** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11. Actualizado.

**(\*) Objetivo:** Administrar los recursos atendiendo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia. Lograr un adecuado y oportuno registro de ingresos y pagos con el objeto de proveer información confiable para la toma de decisiones.

**Funciones y Tareas propias del cargo:** El puesto tendrá funciones de gestión, colaboración y apoyo administrativo-financiero dentro de la UGPYS de la FBCB, relacionadas específicamente con la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y con la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación de la administración central. Específicamente referidas a: Acciones de compras Rendición de cuentas Gestión y administración de fondos propios y de Terceros Gestión y administración de fondos de Servicios a Terceros Gestión de fondos de regalías Administración de Cuentas Bancarias

### Temario Especifico:

Ordenanza CS 02/01: Ordenanza de Servicios a Terceros de la UNL

Ordenanza CS 02/22: Modificar el Artículo 14° de la Reglamentación para la Ejecución de Servicios a Terceros

Ordenanza CS 03/24: Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial

Resolución CS 392/12, Anexos y modificatorias: Manual de procedimientos de Compras y Contrataciones.

Resolución CS 22/15, Anexos: Manual de procedimiento de Rendición de Cuentas.

Ordenanza CS 2/21: Sistema HERMES, manejo general del mismo en su relación a los servicios a terceros.

Ordenanza CS 1/20: Manual de procedimientos del trámite del Expediente electrónico.

Ordenanza CS 6/19: Notificación Electrónica

Ordenanza CS 2/17: Gobierno Digital

Ordenanza CS 1/17: Régimen de Viáticos.

Resolución CS 17/24: Manual de Gestión

Patrimonial Manual de usuario del Sistema de Gestión de Proveedores

Instructivo de inscripción al Registro de Proveedores

Resolución Rector 4170/22: Procedimiento para solicitud de caja chica. Adelanto a responsables.

DCC 1/24 y DCC 2/24 Modificación circuito de pagos – procedimientos de compras

Instructivo Vinculación Sistemas – Diaguita – Mesa de Entradas.

Manejo de sistemas:

ILLITIA, Sistema de Gestión SAT-SET

Sistema de Mesa de Entradas, manejo general del mismo.

Sistema REDMINE, manejo general del mismo en su relación a los servicios a terceros.

### **Jurado Evaluador**

Titulares:

- ANSELMÍ, Mónica Inés - DNI n° 12.568.068 - Funcionario de gestión
- VIDAECHEA, Adriana Noemí - DNI n° 17.344.451 - Superior Jerárquico
- MAGLIONE, María Carolina – DNI n° 21.420.643 - Trabajador No Docente

Suplentes:

- LUQUE, María Victoria - DNI n° 19.014.715 - Funcionario de gestión
- OCAMPO, Danilo José - DNI n° 21.411.190 - Superior Jerárquico
- MENDEZ, Soledad Graciela – DNI n° 28.931.433 - Trabajador No Docente

### **Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4587800 – Interno 1226 – 1227 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 26 de Septiembre de 2025.-**